

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31494 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 0000083/2011, seguido en virtud de la Declaración de Concurso de Emp. de Inserción Solidaria Sansofe, S.L., y CIF n.º B38840922, se ha presentado el informe de la Administración Concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos, y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copia, a su costa.

dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación a quienes se hayan personado en autos, y para el resto de los interesados se computará a partir desde la última publicación de la previstas en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Registro Público Concursal previsto en el artículo 198 de la Ley Concursal, y en tanto se produce la reglamentación de dicho órgano, se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para realizar dichas impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de julio de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130047501-1